



**ANEXO: MEDIDAS ESPECÍFICAS COVID19 REAPERTURA
ESCUELA INFANTIL “MARGARITA”**

**ANEXO AL “PLAN DE CONTINGENCIA COVID REAPERTURA CENTROS
DE TRABAJO EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD” aprobado por
Junta de Gobierno de 04/05/2020**

CENTRO: ESCUELA INFANTIL “MARGARITA”

FECHA PREVISTA APERTURA: 09/09/2020



INDICE:

- 1-INTRODUCCION. PRINCIPIOS BASICOS DE PREVENCION.**
- 2-OBJETIVO. RELACION DE PERSONAL OCUPADO.**
- 3-DETECCION DE PERSONAL VULNERABLE.**
- 4-PROCEDIMIENTO Y LINEAS DE ACTUACION.**
 - 4.1-REFORZAR LA MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL.**
 - 4.2-INFORMACION Y FORMACION.**
 - 4.3-HIGIENE DE LOS LUGARES Y EQUIPOS DE TRABAJO.**
 - 4.4 –MEDIDAS ORGANIZATIVAS.**
- 5-ESCENARIOS POSIBLES DE REAPERTURA Y DESARROLLO DEL CURSO.**
- 6.-ACTUACION ANTE CASOS POSIBLES O CONFIRMADOS COVID19 ENTRE EL ALUMNADO Y PROFESORADO.**
- 7.-GRUPO DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO.**



1-INTRODUCCION:

Para poder llevar a cabo la reanudación de la actividad, además de adoptar las medidas generales de prevención en cumplimiento de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, se deberán aplicar medidas específicas ante la aparición del COVID19 en la situación actual según lo dispuesto expresamente en la:

Orden, de 30 de junio de 2.020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se dictan las instrucciones necesarias para el cumplimiento de las medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y el marco general del Plan de Contingencia en el ámbito educativo.

La reapertura también se llevará a cabo siguiendo las **“Recomendaciones para prevenir la infección por COVID19 en Centros de Educación Infantil tras la finalización del estado de alarma”, que fueron redactadas en junio 2020 por la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Aragón.**”

La Escuela Infantil “Margarita” se ubica en C/Benedicto XIII nº 3 de Calatayud, fue inaugurada en septiembre de 2.010 para atender la demanda existente en Calatayud y comarca de primer ciclo de Infantil.

El centro construido en una sola planta cuenta con unas instalaciones excelentes y amplias con todas medidas de seguridad y de bienestar necesarias, tiene dos accesos diferenciados para el acceso de los niños y familiares en el ala sur y el de servicio externo de cocina y proveedores en el ala norte

El servicio de cocina está externalizado en la actualidad con una empresa de catering, a la que se le requerirá Plan de medidas Covid19.

Dispone de varias Salas-Aulas para atender grupos de niños, de comedor, de cocina industrial, de zonas de descanso, salas polivalentes de psicomotricidad y de juegos, sala de dirección, sala de reuniones, patio de recreo exterior,.. los pasillos y accesos también son amplios y se dispone de buena ventilación y luz natural.

Tiene una capacidad de hasta 120 niños de 0 a 3 años, si bien en la actualidad y atendiendo a los ratios recomendables la disposición de las aulas está prevista de la siguiente manera:



ANEXO: MEDIDAS ESPECÍFICAS COVID19 REAPERTURA ESCUELA INFANTIL “MARGARITA”

1 de 2 años con 20 niños,
1 de 1 año con 13,
1 de 1 año con 12,
1 de bebes con 8,
1 mixta con 10

En cuanto a su funcionamiento interno, la Escuela cuenta con un Reglamento de Régimen Interno y de una Ordenanza municipal.

La COVID19 es una infección transmitida por el nuevo coronavirus denominado SARS-COV-2 que se transmite por las gotas respiratorias (mayores de 5 micras) que se expulsan por las personas infectadas al toser o al hablar, capaces de llegar hasta 02 metros. La vía de acceso en la personas receptoras son las mucosas de la cara (boca, nariz, y ojos) bien de forma indirecta o directa. El informe científico técnico de la enfermedad por coronavirus (Covid19) del ministerio de Sanidad (17 abril 2020) revisa la presencia del virus en diferentes superficies y también en aerosoles. La permanencia del virus ha sido valorado en varios estudios: cobre (04 horas), cartón (24 horas), acero inoxidable (48 horas) y plástico (72 horas) en unos intervalos de temperatura y humedad determinados, dependiendo de la temperatura y humedad puede perdura más o menos horas y también puede estar presente en otros materiales como madera, papel, etc.

El periodo de incubación está entre 2 y 14 días y los síntomas, los más comunes incluyen fiebre, tos, dificultad respiratoria, disminución de olfato y gusto, dolor de garganta y/o de cabeza, dolores musculares, diarrea y/o vómitos.

La infección en los niños ha estado en duda en estos meses, pero se ha demostrado que también pueden ser infectados, infección que suele ser asintomática, o presentar síntomas leves. Esto dificulta la detección del contagio además de que los niños no expresan o exteriorizan claramente los síntomas teniendo que ser detectados por los adultos.



PRINCIPIOS BASICOS DE PREVENCIÓN FRENTE AL COVID19 PARA EVITAR CONTAGIO DIRECTO E INDIRECTO:

- ✓ **LA LIMITACIÓN DE CONTACTO MANTENIENDO DISTANCIA DE 1,5 METROS MÍNIMO, PARA ESTAR FUERA DEL RADIO DE DISEMINACIÓN DE LAS GOTAS RESPIRATORIAS.**

En el trabajo diario con los niños esa distancia no se podrá cumplir en determinadas franjas horarias entre los niños y los cuidadores (comidas, cambio de pañales, acompañamiento al recreo, etc.), por lo que el personal técnico deberá portar EPIS adecuados (mascarilla y gafas protectoras o pantallas de protección ocular, guantes de nitrilo se pueden llevar en cambios de pañal, etc.) para evitar posible contagio.

La distancia entre los niños en la Aulas se establecerá espaciando sillas, cunas, mesas, repartiendo el espacio de las salas.

Dadas las amplias dimensiones de las Salas el distanciamiento se podrá establecer con éxito, si bien los niños/as precisan vigilancia y control permanente para evitar contacten lo menos posible.

- ✓ **LA HIGIENE DE MANOS COMO MEDIDA BÁSICA PARA EVITAR LA TRANSMISIÓN.**

En este punto hay que destacar que el uso de soluciones hidroalcohólicas no están indicadas en niños menores de 03 años por no poder controlar el tocarse los ojos, nariz y boca. Por ello se fomentará el lavado frecuente de las manos con agua y jabón (40 segundos) implantándolo como un juego o ejercicio rutinario en los niños. Todas las salas disponen de aseos dobles con lo que se facilita la higiene de manos.

El personal cuidador dispondrá de soluciones de gel hidroalcohólico en cada Sala pero inaccesible al alcance de los niños.

Se optará por suministrar Gel especial para niños para poder aplicar en alguna circunstancia.

- ✓ **EL USO DE MASCARILLA.**

En este aspecto hay que incidir en que los niños menores de 3 años están exentos de llevar mascarilla.



ANEXO: MEDIDAS ESPECÍFICAS COVID19 REAPERTURA ESCUELA INFANTIL “MARGARITA”

Únicamente se le podrá colocar temporalmente si presentase síntomas evidentes COVID19 aislándolo en sala aparte y con vigilancia hasta que salga de la Escuela recogido por sus padres o tutores.

Los niños que difícilmente pueden controlar la denominada “etiqueta respiratoria” al no portar mascarilla pueden toser y estornudar pudiendo propagar el contagio más fácilmente que un adulto. Por este motivo se seguirán otras pautas fundamentales como la ventilación y desinfección de mobiliarios, enseres, etc.

✓ LA VENTILACIÓN FRECUENTE DE LOS ESPACIOS.

Los aerosoles en los lugares cerrados también pueden propagar el virus según estudios recientes, por lo que se ventilará y airearán frecuentemente las salas y las dependencias de la Escuela tanto antes de su apertura, entre clase y clase /o actividad y al finalizar la estancia.

Al disponer de todas las aulas y espacios con ventanas al exterior la ventilación natural se podrá llevar a cabo frecuentemente-

✓ LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN CONSTANTE DEL MOBILIARIO, JUGUETES, PUNTOS CRITICOS, ETC.

Es fundamental debido a que los niños no son portadores de mascarilla y la infección en fómites es de alta probabilidad. Se usarán productos virucidas autorizados para la desinfección haciendo especial hincapié en mobiliario de uso compartido y juguetes.

En este punto se priorizara que los juguetes sean individuales y no de uso colectivo. LOS NIÑOS NO PODRAN ENTRAR JUGUETES Y COMPLEMENTOS DE SU CASA.

✓ EL ESTABLECIMIENTO DE “GRUPOS DE CONVIVENCIA”

Para controlar casos posibles, estrechos y/o confirmados el establecer grupos estables de niños y cuidador y en un mismo espacio en la mayor parte del tiempo posible, hace que la cadena de contagio se minimice facilitando el aislamiento por grupos si apareciera un caso.



ANEXO: MEDIDAS ESPECÍFICAS COVID19 REAPERTURA ESCUELA INFANTIL "MARGARITA"

✓ **GESTIÓN ADECUADA PARA CONTROLAR LA APARICIÓN DE UN CASO Y CORTAR LA CADENA DE TRANSMISIÓN.**

La mejor prevención es impedir que entre a la Escuela Infantil un/a infectado con COVID19. En esta cuestión se incluyen las siguientes personas que pueden ser portadoras:

- Niños/as.
- Personal trabajador (Técnico, limpiadora, conserje,...)
- Familiares (padres o tutores)
- Personal externo empresa catering
- Personal externo Proveedores

Las normas a seguir serán las de no acudir al centro ni alumnado ni trabajador cuando:

1. Presente cualquier sintomatología COVID (fiebre, tos, dificultad respiratoria, etc.)
2. Se haya tenido contacto con persona con caso confirmado COVID (lo que se denomina contacto estrecho), se deberá seguir seguimiento y /o aislamiento por si aparecen síntomas en 14 días y realizar test para descartar contagio. Estas pautas son indicadas por personal médico del Salud.

Se solicitará a las familias una Declaración Responsable acerca del compromiso con las medidas de prevención (asunto a tratar en el Grupo de Trabajo Covid19 Escuela Infantil).



2- OBJETIVO. RELACION DE PERSONAL OCUPADO.

GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL DE LA ESCUELA INFANTIL Y USUARIOS (NIÑOS/AS) ANTE SITUACION COVID 19

A continuación se relaciona personal:

PUESTO:
1.DIRECTOR/A
3. TECNICOS/AS
1.LIMPIADOR/A
1.MONITOR/A
1.CONSERJE

3.- DETECCION DE PERSONAL VULNERABLE.

Con la evidencia científica disponible a fecha actual, el Ministerio de Sanidad ha definido como GRUPOS VULNERABLES PARA COVID-19 las personas con:

- ✓ enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión
- ✓ enfermedad pulmonar crónica
- ✓ diabetes
- ✓ insuficiencia renal crónica
- ✓ inmunodepresión
- ✓ cáncer en fase de tratamiento activo
- ✓ enfermedad hepática crónica severa
- ✓ obesidad mórbida (IMC>40)
- ✓ embarazo
- ✓ mayores de 60 años.

Para ser consideradas como «ESPECIALMENTE SENSIBLES» NO es necesario que estas personas presenten ningún síntoma ni ninguna sospecha, especial.

Para la persona “ESPECIALMENTE SENSIBLE” se establecerán medidas de prevención más estrictas, si cabe, y más personalizadas que las que se apliquen para el conjunto.



ANEXO: MEDIDAS ESPECÍFICAS COVID19 REAPERTURA ESCUELA INFANTIL “MARGARITA”

En esta determinación se tendrá en cuenta la existencia o inexistencia de unas condiciones que permitan realizar el trabajo sin elevar el riesgo propio de la condición de salud de la persona trabajadora. Es decir, se debe valorar la posibilidad de adaptación del puesto de trabajo mediante la protección adecuada que evite el contagio, o bien la re-ubicación en otro puesto exento de riesgo de exposición en la misma empresa.

Si efectivamente se pueden implantar medidas de protección efectivas y/o la re-ubicación, se podrá continuar trabajando con normalidad.

En el momento actual, una vez analizado el personal ocupado, no consta en el Departamento de Prevención de Riesgos del Ayuntamiento personal “especialmente sensible” en la Escuela Infantil, a excepción de la Conserje por edad superior a 60 años.

A priori los usuarios de la Escuela Infantil (niños/as) no presentan cuadro de personal especialmente sensible, pero se pondrá en conocimiento de los padres y tutores en la Declaración Responsable, para que lo indiquen si fuera el caso.



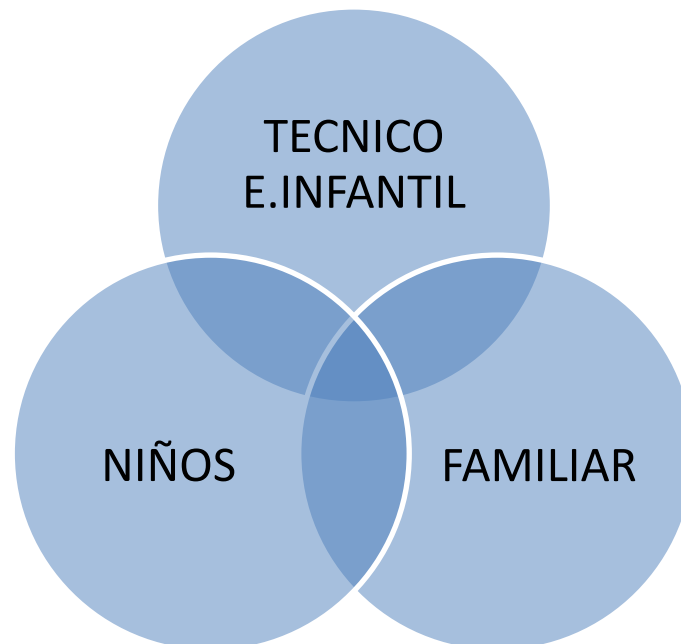
4- PROCEDIMIENTO Y LINEAS DE ACTUACION:

Actuaremos teniendo como referencia el **“Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2 editado por el Ministerio de Sanidad”**(última versión 14 julio 2020) que indica en el párrafo segundo de su primer apartado, CUESTIONES GENERALES, que:

“corresponde a las empresas evaluar el riesgo de exposición en que se pueden encontrar las personas trabajadoras en cada una de la tareas diferenciadas que realizan y seguir las recomendaciones que sobre el particular emita el servicio de prevención, siguiendo las pautas y recomendaciones formuladas por las autoridades sanitarias”

El Procedimiento ofrece, además, un conjunto de medidas preventivas de carácter organizativo para minimizar el contacto entre las personas trabajadoras y entre estas últimas y otras personas que puedan concurrir en su lugar de trabajo o actividad laboral.

En el caso del la ESCUELA INFANTIL las personas concurrentes son los USUARIOS (NIÑOS/AS) Y EL PERSONAL CUIDADOR que están en contacto directo, los familiares de los niños también inciden de forma indirecta al traer a los niños.



Se limitara el acceso al interior de las salas y dependencias de acompañantes (padre y/o tutores) de los niños, para evitar posibles contactos “estrechos” Y CONTROLAR LOS GRUPOS DE CONVIVENCIA.

Solamente podrán acceder a la zona de entrada para dejar carritos y ZONA DELIMITADA EN EL HOLL DE ENTRADA.



ANEXO: MEDIDAS ESPECÍFICAS COVID19 REAPERTURA ESCUELA INFANTIL “MARGARITA”

En este sentido analizaremos la disposición de los puestos de trabajo, la organización de la circulación de personas y la distribución de espacios (mobiliario, estanterías, pasillos, etc.), los mecanismos de control de acceso en las entradas de los locales, los aseos, las zonas comunes, etc.

Partimos de la base de que según el Procedimiento de actuación de los servicios de prevención, la actividad es de:

“BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICION”.

Tabla 1. Escenarios de riesgo de exposición al coronavirus SARS-CoV-2 en el entorno laboral

EXPOSICIÓN DE RIESGO	EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO	BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN
<p>Personal sanitario asistencial y no asistencial que atiende a una persona sintomática.</p> <p>Técnicos de transporte sanitario, si hay contacto directo con la persona sintomática trasladada.</p> <p>Situaciones en las que no se puede evitar un contacto estrecho en el trabajo con una persona sintomática.</p>	<p>Personal sanitario cuya actividad laboral no incluye contacto estrecho con una persona sintomática, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none">– Acompañantes para traslado.– Celadores, camilleros, trabajadores de limpieza. <p>Personal de laboratorio responsable de las pruebas de diagnóstico virológico.</p> <p>Personal no sanitario que tenga contacto con material sanitario, fómites o desechos posiblemente contaminados.</p> <p>Ayuda a domicilio de contactos asintomáticos.</p>	<p>Trabajadores sin atención directa al público, o a más de 2 metros de distancia, o con medidas de protección colectiva que evitan el contacto, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none">– Personal administrativo.– Técnicos de transporte sanitario con barrera colectiva, sin contacto directo con el paciente.– Conductores de transportes públicos con barrera colectiva.– Personal de seguridad.
REQUERIMIENTOS		
<p>En función de la evaluación específica del riesgo de exposición de cada caso: componentes de EPI de protección biológica y, en ciertas circunstancias, de protección frente a aerosoles y frente a salpicaduras.</p>	<p>En función de la evaluación específica del riesgo de cada caso: componentes de EPI de protección biológica.</p>	<p>No necesario uso de EPI.</p> <p>En ciertas situaciones (falta de cooperación de una persona sintomática):</p> <ul style="list-style-type: none">– protección respiratoria,– guantes de protección.



**ANEXO: MEDIDAS ESPECÍFICAS COVID19 REAPERTURA
ESCUELA INFANTIL “MARGARITA”**

ATENDIENDO A LAS **CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONANTES** DE LA ESCUELA INFANTIL “MARGARITA” CONTEMPLADAS EN LA INTRODUCCIÓN, SE PLANTEAN LOS SIGUIENTES VENTAJAS E INCONVENIENTES PARA TENER QUE ACTUAR:

VENTAJAS:	INCONVENIENTES:
ESTANCIAS AMPLIAS	ALTO RIESGO INFECCION NIÑOS/AS “ASINTOMATICOS”
SALAS DIFERENCIADAS	CONTACTO DIRECTO E INDIRECTO (NO LLEVAN MASCARILLA)
ZONAS COMUNES AMPLIAS	DIFICULTAD MANTENER DISTANCIA SOCIAL EN ALGUNAS FRANJAS HORARIAS
ZONAS DE LAVADO MANOS EN TODAS SALAS	
BUENA VENTILACION NATURAL	

EI ESCENARIO PUEDE PASAR A CONVERTIRSE A:

“EXPOSICION DE BAJO RIESGO” O DE “RIESGO”, EN EL MOMENTO EN QUE UN/A NIÑO/A ACCEDA A LA ESCUELA CONTAGIADO DE COVID 19



4.1 REFORZAR LAS MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL

En todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición. Para ello se facilitarán los medios necesarios para que el personal esté informado y disponga de medios.

En particular, se destacan las siguientes medidas:

- ✓ LA HIGIENE DE MANOS es la medida principal de prevención y control de la infección.
- ✓ Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- ✓ EVITAR TOCARSE LOS OJOS, LA NARIZ O LA BOCA.
- ✓ MANTENER DISTANCIAMIENTO SOCIAL DE 2 METROS.

En la **ENTRADA** de la Escuela Infantil se colocará:

DISPENSADOR DE GEL DESINFECTANTE (PARA PERSONAL Y FAMILIARES) , siendo obligado el uso antes de la entrada a la Escuela, para evitar introducir el virus por contacto indirecto.

Para los NIÑOS/AS se podrá dotara de dispensador de gel ESPECIAL PARA NIÑOS en la entrada, posteriormente el interior se usará preferentemente los aseos que tienen a disposición en todas las Salas con agua y jabón.

También dispondrán de DISPENSADOR EN TODAS LAS AULAS Y ZONAS COMUNES, para reforzar la desinfección entre los trabajadores.

En los ASEOS en cada sala se dispondrá en todo momento agua y jabón y toallitas desechables de papel.

Se colocará en la ENTRADA ALFOMBRA con liquido desinfectante PARA que los niños se desinfecten los zapatos antes de entrar (SE VALORARA EN SU CASO QUE TRAIGAN CALZADO EXCLUSIVO A COLOCAR ANTES DE ENTRAR)

Se colocara CARTEL formato A3 plastificado, en el acceso del centro en lugar visible, con las pautas claras de acceso y al lado se colocará dispensador de pared con el Gel e instrucciones de lavado de manos. (Ver CARTEL)



ANEXO: MEDIDAS ESPECÍFICAS COVID19 REAPERTURA ESCUELA INFANTIL “MARGARITA”

Para los desechos COVID (mascarillas, papel, guantes, Etc.) se dotará de PAPELERA con pedal y tapa (CON Cartel COVID) en las SALAS Y ZONAS COMUNES, ya que la pauta de desinfección se hará de forma frecuente y generará ingente cantidad de material desechable.

4.2 INFORMACIÓN Y FORMACIÓN

Son aspectos fundamentales para poder implantar medidas organizativas, de higiene y técnicas entre el personal trabajador en una circunstancia tan particular como la actual y saber actuar.

Se debe garantizar que todo el personal cuente con una información y formación específica y actualizada sobre las medidas específicas que se implanten. Para ello se contará con el apoyo del Departamento de Prevención del Ayuntamiento.

-SE POTENCIARA LA COLOCACION DE CARTELES INFORMATIVOS en el centro tanto para el personal como para los usuarios (puertas de acceso, zonas comunes, ascensor, etc).

Para ello disponemos de infografías facilitadas por SPMAS y carteles propios:

- ✓ USO ADECUADO DE MASCARILLAS
- ✓ COMO LAVARSE LAS MANOS ADECUADAMENTE
- ✓ DECALOGO MEDIDAS PREVENTIVAS COVID19
- ✓ CARTEL ENTRADA INSTRUCCIONES (JUNTO DISPENSADOR GEL)
- ✓ CARTEL USO RESTRINGIDO ASEOS
- ✓ CARTEL USO RESTRINGIDO ZONAS COMUNES
- ✓ CARTEL PAPELERAS DESHECHOS COVID19

Es importante subrayar la importancia de ir ACTUALIZANDO la información en función de las medidas que vaya actualizando el Ministerio de Sanidad, y en función de Los diferentes escenarios y fases que puedan aparecer, para lo cual se requiere un seguimiento continuo de las mismas, que realizará el Servicio de Prevención del Ayuntamiento de Calatayud.

INFORMACION A LAS FAMILIAS

Es fundamental que LOS PADRES Y TUTORES estén informados sobre las condiciones de reapertura del centro, en particular para la observancia del cumplimiento de las medidas higiénico sanitarias de los alumnos que accedan al centro y de las medidas o cambios organizativos llevados a cabo para minimizar el riesgo de contagio (limitación de aforos por aula, prohibición de introducir juguetes, desinfecciones, etc.)



ANEXO: MEDIDAS ESPECÍFICAS COVID19 REAPERTURA ESCUELA INFANTIL “MARGARITA”

Para ello el Departamento de Prevención de Riesgos y la dirección de la Escuela Infantil elaboraran un folleto informativo que se difundirá a las familias indicando las pautas a seguir en la reapertura de la Escuela.

IMPORTANTE: COMO NORMA GENERAL (QUE YA APARECE EN EL PLAN DE CONTINGENCIA GENERAL) **EN EL CASO DE QUE EL NIÑO/A PRESENTE SINTOMAS COVID19 NO DEBERA ACUDIR A LA ESCUELA.**

TAMPOCO PODRA ACUDIR SI ES POSIBLE CASO COVID O “CONTACTO ESTRECHO”, QUE HAYA CONVIVIDO CON ALGUN CASO CONFIRMADO COVID, NO ACUDIR DURANTE 14 DIAS DESDE EL CONOCIMIENTO DEL CONTACTO.

Según datos del Ministerio de Sanidad recientes, en España los síntomas más frecuentes fueron:

- ✓ Fiebre o reciente historia de fiebre (68,7%),
- ✓ Tos (68,1%),
- ✓ Dolor de garganta (24,1%),
- ✓ Disnea (31%),
- ✓ Escalofríos (27%),
- ✓ Vómitos (6%),
- ✓ Diarrea (14%)
- ✓ Otros síntomas respiratorios (4,5%)
- ✓ Otros estudios recientes han detectado otros síntomas como la pérdida de olor y de gusto, aparición de urticarias, etc. Los más comunes son los que se asocian a un proceso catarral: FIEBRE, TOS, DOLOR DE GARGANTA,...

Para mayor control, la Escuela dispondrá de TERMOMETROS DIGITALES para tomar temperatura al alumnado y a los propios trabajadores en cualquier momento y preferentemente a la ENTRADA.



4.3 HIGIENE DE LOS LUGARES Y EQUIPOS DE TRABAJO.

Las políticas de limpieza y desinfección de lugares y equipos de trabajo, son importantes medidas preventivas., haciendo hincapié en

PUNTOS CRITICOS: aquellas zonas de contacto frecuente como pomos de puertas, barandillas, botones, grifería, etc.

Los detergentes habituales son suficientes para la desinfección pero existe una lista de productos virucidas editada por el Ministerio de Sanidad con productos del mercado totalmente eficaces.

Por otra parte, también se prestará especial atención a la protección del personal trabajador que realice las tareas de limpieza que dispondrá de los EPIs adecuados y formación al respecto facilitada por el Departamento de Prevención.

Respecto a la DESINFECCION INICIAL de zonas comunes como son los accesos peatonales de la Escuela, la zona de la recepción exterior y escaleras y pasillos de entrada, se llevará a cabo por empresa especializada. Ya se han realizado varias desinfecciones anteriores permaneciendo cerrada la Escuela.

Además de la limpieza habitual, es importante



REFORZAR LA DESINFECCIÓN IDENTIFICANDO LOS PUNTOS CRITICOS PARA QUE EL PERSONAL DE LIMPIEZA LOS LIMPIE Y DESINFECTE DIARIAMENTE:

RELACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS:

1. Pomos de puertas.
2. Barandillas.
3. Pulsadores de luz.
4. Pulsadores de cisternas de aseos.
5. Grifos de aseos.
6. Sillas y mesas (superficies).
7. Accesorios y juguetes.
8. Cunas.



ANEXO: MEDIDAS ESPECÍFICAS COVID19 REAPERTURA ESCUELA INFANTIL “MARGARITA”

Hay que destacar que en la “ESCUELA INFANTIL” LOS EQUIPOS DE TRABAJO SON LOS JUGUETES Y LOS ACCESORIOS QUE USAN LOS NIÑOS/AS (CUNAS, TRONAS, ETC.)

Éstos tendrán la consideración de **PUNTOS CRITICOS**, y se establecerán procedimientos de uso y desinfección

INSTRUCCIONES AL RESPECTO:

1. SE DESPEJARAN AL MAXIMO LAS SALAS Y AULAS DEJANDOLAS CON LOS ELEMENTOS INDISPENSABLES.
2. LOS JUGUETES SE LIMITARAN Y SE ASIGNARAN POR AULA/NIÑO SIN QUE PUEDAN SER SACADOS DE ESA ZONA NI INTERCAMBIADOS CON OTRAS AULAS.
3. ENTRE CLASE Y CLASE Y AL FINALIZAR CADA DIA, SE DESINFECTARÁN LOS EQUIPOS CON PAPEL DESECHABLE Y PRODUCTO DESINFECTANTE, PARA ELLO SE DISPONDRÁ DE GUANTES DE NITRILO O LÁTEX, DE PRODUCTO DESINFECTANTE CON DISPENSADOR EN ESPRAY.
4. EL PAPEL DE DESECHO SE DEPOSITARÁ EN LAS PAPELERAS USO COVID19.

Los elementos más comunes en la Escuela son las mesas, tronas, cunas y juguetes, que están contruidos con madera y plástico, siendo materiales de permanencia del virus a unos niveles de temperatura y humedad. Por ello la desinfección es esencial así como limitar el uso y número de materiales usados.

Otro factor a tener en cuenta es El TRATAMIENTO DE GESTION DE RESIDUOS (DESECHOS MATERIAL COVID):

LOS desechos como mascarillas, guantes y papel, se depositará como hemos enunciado anteriormente en las PAPELERAS COVID19 EN BOLSA 1, el personal de limpieza depositará las bolsas1 cerradas en el interior de otra BOLSA 2, que se cerrara y se depositará en otra BOLSA 3 en el contenedor verde de residuos orgánico. Posteriormente el personal de limpieza procederá al lavado inmediato de manos con agua y jabón durante al menos 40 segundos.



4.4 MEDIDAS ORGANIZATIVAS

En el caso de la Escuela Infantil minimizar el contacto entre los niños/as y los cuidadores, y entre los niños entre sí se hace especialmente complejo pero se debe MINIMIZAR, para ello se tomarán medidas que dependen de varios factores fundamentales:

1. EL ACCESO, TRANSITO DIARIO Y SALIDA DEL ALUMNADO.
2. EL AFORO DE LAS AULAS. LA DISPOSICION DEL MOBILIARIO Y TAMAÑO DE LAS SALAS.
3. ESTABLECER “GRUPOS DE CONVIVENCIA”.

En este sentido, la disposición de los puestos de trabajo, la organización de la circulación de personas y la distribución de espacios (mobiliario, estanterías, pasillos, etc.) en el centro de trabajo deben modificarse, en la medida de lo posible, con el objetivo de garantizar el mantenimiento de **LA DISTANCIA DE SEGURIDAD DE 1,5- 2 METROS**.

1. EL ACCESO, TRANSITO Y SALIDA DEL ALUMNADO

Los padres esperarán en la zona exterior de la Escuela (patio exterior) guardando distancia de seguridad y con mascarilla y accederán DE FORMA ESCALONADA (una vez desinfectadas las manos con el dispensador de gel situado a la entrada) a LA PARTE DE HOLL HABILITADA PARA DEJAR AL NIÑO/A.

Los CARRITOS se dejarán en la zona exterior habilitada para ello.

Los niños se desinfectarán los zapatos en ALFOMBRA CON LIQUIDO DESINFECTANTE Y se desinfectaran las manos con GEL ESPECIAL DE NIÑOS.

.El proceso de entrada se hará de forma escalonada por Aulas y controlado por la Conserje Y Técnicos de Educación, MARCANDO HORARIOS ESCALONADOS DE ENTRA COMO DE SALIDA para evitar acumulación de padres y niños.

1. Aula 1:	08 niños/as de edad 03-12 meses.	ENTRADA1: 08,00
2. Aula 2:	13 niños/as de edad 12-24 meses.	ENTRADA 2: 08,10
3. Aula 3:	12 niños/as de edad 12-24 meses	ENTRADA 3: 08,15
4. Aula 4:	20 niños/as de edad 24 meses	ENTRADA 4: 08,20
5. Aula 4mixta	10 niños/as de edad 12 meses	ENTRADA 5: 08,25



ANEXO: MEDIDAS ESPECÍFICAS COVID19 REAPERTURA ESCUELA INFANTIL “MARGARITA”

La circulación por el recinto también se reducirá a lo estrictamente necesario evitando permanecer en zonas comunes.

2. EL RATIO ALUMNOS/CUIDADOR

Respecto al RATIO es importante delimitar el número de niños/as que puede estar juntos en relación a las dimensiones de las aulas y disposición del mobiliario por cuidador, en nuestro caso será de 8-13 niños/cuidadora.

ESPACIO:	M2:	AFORO:	AFORO COVID:
ACCESO EXTERIOR	70		Espera
HOLL ENTRADA	14		Entrega niños
PATIOR EXTERIOR	120		
AULA O A	50	8	8
AULA O B	50	13	13
AULA OC MULTIUSOS	70		
AULA ZONA DESCANSO	70		
AULA 2B	50	10	10
AULA 2C	50	10	10
COMEDOR	60	20	15
AULA MIXTA 1A	50	13	13
AULA MIXTA 1B	50	13	13

PARTICULARIDADES A TENER EN CUENTA

1. el acceso exterior es amplio y ventilado, los carritos se disponen en el exterior y no acceden a la escuela.
2. El holl de entrada interior está delimitado para que no accedan los padres o tutores al interior.
3. Las Aulas son de grandes dimensiones favoreciendo el espacio social entre los niños.
4. La zona de SIESTA es amplia pudiendo colocar las cunas con distanciamiento suficiente. Se colocaran las cunas dispuestas de manera que no estén cabeza-cabeza de los niños para reducir la transmisión vía respiratoria. Las sábanas y ropa se cambiara semanalmente y será de uso individual.
5. El Comedor está destinado para una parte de los niños. El resto de niños comen en las propias Aulas de estancia limitando así el contacto en esa sala.



ANEXO: MEDIDAS ESPECÍFICAS COVID19 REAPERTURA ESCUELA INFANTIL “MARGARITA”

6. El Patio exterior es de grandes dimensiones. Se intentará usar lo menos posible.
7. La Sala de psicomotricidad es de grandes dimensiones.
8. El servicio de COCINA está externalizando y se accede por otra puerta diferente a la general, no se permite el acceso a las Aulas de los empleados externos.
9. La entrega de material de proveedores se realiza en zona externa junto a Cocina si que puedan acceder dentro de la Escuela.
10. En los cambios de PAÑAL se deberá extremar la higiene, se desinfectará el cambiador entre niño y niño.
11. Las salas disponen de ASEOS individuales con lo que favorece el uso por grupo de convivencia sin tener que usarse entre varios grupos.

3.-GRUPOS DE CONVIVENCIA

Las Aulas tendrán la consideración “grupos de convivencia estables” de alumnado con el objetivo de poder controlar la cadena ante un posible contagio COVID19.

Los grupos se determinarán en función de las edades de los niños/as/Tecnico/a manteniendo el máximo aislamiento posible.

Aunque en la Orden Pág.15 Medidas organizativas se indique que en los grupos estables: *“no es necesario cumplir con la restricción de separación interpersonal ni el uso de mascarilla”*, en nuestra Escuela se usará la mascarilla de forma generalizada debido al alto repunte de contagios en la actualidad en nuestra comunidad.

Por este motivo las actividades de aulas de juego, patio exterior, turnos de siesta y turnos de comida y merienda se establecerán en razón a los grupos establecidos.



5.-ESCENARIOS POSIBLES DE REAPERTURA Y DESARROLLO DEL CURSO

Se valoran varios escenarios posibles dependiendo de la evolución de la pandemia y contagiados en la zona de Calatayud y comarca.

Escenario 1: se corresponde al denominado de nueva normalidad, en el que el riesgo de contagio es relativamente bajo y la capacidad de control de posibles focos es elevada.

En este escenario permitirá que la actividad educativa se preste de manera presencial con todos niños/as con las medidas contempladas en el presente Anexo.

Escenario 2: se pueden dar las siguientes circunstancias

2.1 Cuando en la Escuela Infantil se pueda dar algún caso de contagio o caso estrecho por entorno familiar. Se podrá aislar a la persona detectada e incluso a los niños y cuidadora de su grupo de convivencia, por ello es importante delimitar grupos para controlar posibles contagios. Se establecerá control a tal efecto mediante las listas de inscripción.

2.2 Debido a un brote o aumento de la transmisión comunitaria, las autoridades sanitarias dictaminen la necesidad de cierre transitorio de una o varias aulas del centro y seguir en funcionamiento el resto.

Escenario 3: no es posible la actividad en el centro por un brote que afecte a más de un aula o grupo y que obligue al confinamiento. En este caso habría que suspender la actividad.



**6- ACTUACION ANTE CASOS POSIBLES O CONFIRMADOS COVID19
ENTRE EL ALUMNADO Y PROFESORADO**

En el momento actual en el que nos encontramos con un repunte importante de casos en nuestro entorno de la comarca y de la provincia, es importante la detección precoz del posible caso, para detener la cadena de contagio.

Los familiares y alumnos deberán actuar de manera responsable comunicando previamente a la Dirección de la Escuela si en su entorno familiar, laboral y social han tenido contacto con casos confirmados o casos estrechos COVID19, para **NO ASISTIR TEMPORALMENTE A LA ESCUELA** mediante la cuarentena de 14 días de aislamiento como mínimo y realización de test PCR.

Son “CASOS ESTRECHOS” aquellos que hayan estado en contacto con casos confirmados Covid durante + 15 minutos, en el mismo lugar y a distancia de manos de 1,5 metros.

En la actualidad desde los Centros de Salud se están detectando los casos estrechos de casos confirmados con el objetivo de realizar las pruebas PCR.

Los “CASOS POSIBLES” también tienen que ser comunicados a la Dirección de la Escuela para su conocimiento y poder prever acciones de aislamiento para no introducir el Covid19. Ya se ha tratado este asunto en el apartado de Acceso al centro que no estará permitido a personal (alumnado y profesorado) que presente síntomas Covid y pueda considerarse caso posible. Este personal tiene que ponerse en contacto con el Centro de Salud para que determinen el procedimiento de actuación, que dependiendo de los síntomas podrían aislarlo e incluso realizar pruebas PCR para confirmar el caso.

En el caso de que realicen pruebas y el resultado sea POSITIVO, DEBERA PONERLO EN CONOCIMIENTO de la Escuela inmediatamente, para determinar el “grupo de convivencia” y personas que haya tenido contacto durante los días anteriores y proceder a su aislamiento ya que los síntomas aparecen hasta 14 después del contagio, y ha podido contagiar a compañeros de aula si no ha tomado las medidas preventivas adecuadas.

Si algún niño/a o cuidadora presenta síntomas dentro de la Escuela, se enviará a su domicilio inmediatamente con mascarilla, al niño/a se le aislara en un cuarto a tal efecto hasta que sus padres o tutores lo recojan. Dicho cuarto será desinfectado convenientemente posteriormente, así como las aulas y zonas comunes.



ANEXO: MEDIDAS ESPECÍFICAS COVID19 REAPERTURA ESCUELA INFANTIL “MARGARITA”

7.- GRUPO DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO COVID 19

Se creará un grupo de trabajo formado por personal de la Escuela Infantil (Director, Técnico Educación, etc.), por el Técnico de Prevención de Riesgos Laborales y por miembros de Consejo Escolar o APA de la Escuela infantil (fundamentalmente familiar).

Los padres a la incorporación de los niños firmarán MODELO DE DECLARACION RESPONSABLE ACERCA DE LAS MEDIDAS HIGIENICAS Y DE PREVENCION PARA EVITAR EL CONTAGIO POR LA COVID19

El “grupo de trabajo” se reunirá periódicamente para tratar el desarrollo de los diferentes Escenarios COVID19 y poder aportar ideas y mejoras en el aspecto formativo, preventivo y de convivencia.

Se reunirá con carácter de urgencia en el caso de existir algún caso posible, caso estrecho o confirmado COVID para tomar medidas de aislamiento.

Este grupo también colaborará en la difusión del folleto informativo de REAPERTURA DE ESCUELA INFANTIL que resumirá las acciones preventivas, y velará por el cumplimiento de las instrucciones y normas establecidas.



**ANEXO: MEDIDAS ESPECÍFICAS COVID19 REAPERTURA
ESCUELA INFANTIL "MARGARITA"**

MODELO (ORIENTATIVO) DE DECLARACION RESPONSABLE

*DECLARACIÓN RESPONSABLE ACERCA DE LAS MEDIDAS HIGIÉNICAS Y
DE PREVENCIÓN PARA EVITAR EL CONTAGIO POR LA COVID19
ESCUELA INFANTIL "MARGARITA" DE CALATAYUD*

D. _____ con DNI _____ y
domicilio en C/ _____ de la localidad de

En Nombre propio y en representación del siguiente menor:

D. _____

D. _____

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

1. Que ni yo ni, en su caso, el menor pertenecemos ni convivimos con personas declaradas grupo de riesgo por contacto estrecho o caso confirmado COVID19
2. Que no nos encontramos en aislamiento domiciliario por tener diagnosticado COVID19 o por tener alguno de los síntomas compatibles con la enfermedad.
3. Que me comprometo a respetar y cumplir las medidas generales de higiene, de distanciamiento social y las instrucciones específicas que se determinen en la Escuela Infantil "Margarita"
4. Que me comprometo a que el menor no asista a la Escuela si presenta sintomatología compatible con la Covid 19.
5. Que NO/SI es personal sensible por patología de _____

En _____ a _____ de _____ de 2.020



**ANEXO: MEDIDAS ESPECÍFICAS COVID19 REAPERTURA
ESCUELA INFANTIL “MARGARITA”**

ABRIMOS CON RESPONSABILIDAD

En Calatayud, firmado electrónicamente

El Técnico de PRL